



Solicitud de propuesta para consultoría técnica:
**Producción de videos sobre los resultados del
programa UCAP CAI en cinco ciudades de
América Latina**

Programa de Acción Climática Urbana de C40 –
Programa de Implementación de Acción Climática
(UCAP CAI)

C40 Cities Climate Leadership Group, Inc.
120 Park Avenue, 23rd Floor
New York, NY 10017
United States of America

Agosto 2025

1. C40 Cities Climate Leadership Group Inc. ("C40")

C40 es una red de casi 100 alcaldes de las principales ciudades del mundo, que trabajan para impulsar la acción urgente que se necesita en este momento para enfrentar la crisis climática y crear un futuro en el que todas las personas, en todas partes, puedan prosperar.

Los alcaldes de las ciudades C40 están comprometidos con un enfoque basado en la ciencia y centrado en las personas para ayudar al mundo a limitar el calentamiento global a 1,5 °C y construir comunidades saludables, equitativas y resilientes. A través de un Green New Deal global, los alcaldes trabajan junto a una amplia coalición de representantes del sector laboral, empresarial, del movimiento juvenil por el clima y de la sociedad civil para avanzar más rápido y llegar más lejos que nunca.

La dirección estratégica de la organización es determinada por un Comité Directivo elegido, compuesto por alcaldes de C40 y co-presidido por Sadiq Khan, alcalde de Londres (Reino Unido), y Yvonne Aki-Sawyerr, alcaldesa de Freetown (Sierra Leona). Michael R. Bloomberg, tres veces alcalde de la ciudad de Nueva York, es presidente de la Junta Directiva de C40, que es responsable de la supervisión operativa. Un equipo directivo de nueve personas, liderado por el Director Ejecutivo Mark Watts, gestiona las operaciones diarias de C40.

Los tres financiadores estratégicos principales de C40 son Bloomberg Philanthropies, Children's Investment Fund Foundation (CIFF) y RealDania.

Para conocer más sobre el trabajo de C40 y nuestras ciudades, visita nuestro [sitio web](#) o síguenos en [X](#) (antes conocido como Twitter), [Instagram](#), [Facebook](#) y [LinkedIn](#).

1. Contexto

1.1. Programa de Implementación de Acción Climática del Programa de Acción Climática Urbana (UCAP CAI)

Con el apoyo de financiamiento del Gobierno del Reino Unido a través del Programa de Acción Climática Urbana (UCAP), el Programa de Implementación de Acción Climática (CAI) de UCAP tiene como objetivo apoyar a 15 ciudades del Sur Global en la implementación de Planes de Acción Climática para reducir a la mitad sus emisiones de carbono para 2030, alcanzar la neutralidad de carbono para 2050 y garantizar un futuro verde, justo y equitativo para sus habitantes.

C40 está brindando asistencia técnica personalizada y fortalecimiento de capacidades para apoyar los esfuerzos y proyectos liderados por las ciudades orientados a desarrollar sistemas de transporte público de bajas emisiones,

planificación de movilidad urbana sostenible, gestión de residuos renovable, eficiencia energética en edificaciones, códigos de construcción sostenibles y la incorporación de la acción climática en la gobernanza, planificación y estructuras de toma de decisiones de las ciudades.

En América Latina, C40 está brindando asistencia técnica personalizada y fortalecimiento de capacidades a Bogotá, Guadalajara, Lima, Medellín y Ciudad de México, en apoyo a los esfuerzos liderados por estas ciudades para mejorar la eficiencia energética y los sistemas de transporte, así como para incorporar criterios climáticos en la planificación y la gobernanza.

Como parte del acompañamiento y apoyo del UCAP CAI a las ciudades seleccionadas en América Latina, el programa busca fortalecer las capacidades para acceder a financiamiento para proyectos de acción climática inclusiva en general, con énfasis en los sectores de transporte y energía en Bogotá, Ciudad de México, Guadalajara, Lima y Medellín.

Para conocer más sobre el programa UCAP CAI, visita nuestro [sitio web](#). Para más información sobre el programa UCAP CAI en América Latina, contactar a: cai_latam@c40.org

1.2. Contexto de la propuesta: Vídeos de resultados para el cierre del programa UCAP CAI

Con el cierre de un ciclo clave de implementación, se busca documentar y comunicar los logros alcanzados en cada ciudad a través de piezas audiovisuales de alta calidad, que visibilicen resultados, historias y testimonios relevantes para diferentes audiencias.

Las piezas de video deben servir como piezas independientes (un video por cada ciudad) y un video conjunto de los resultados del programa en América Latina.

2. Descripción del Proyecto

2.1. Propósito de la Contratación

Contratar a **un proveedor, consorcio o equipo especializado** en producción audiovisual para el diseño, grabación, edición y entrega de videos documentales cortos, que combinen entrevistas, imágenes de recurso (b-roll) y gráficos animados, con un enfoque narrativo centrado en las personas y los resultados tangibles del programa.

Se espera que el oferente seleccionado produzca once videos (uno por ciudad del programa y uno compilatorio regional) que documenten y comuniquen los

principales resultados, impactos y aprendizajes del programa UCAP CAI en Bogotá, Ciudad de México, Guadalajara, Lima y Medellín en un formato atractivo, narrativo y adaptable a diversos canales de comunicación. Los videos deberán poder reproducirse de manera agrupada (un solo video hasta 1 minuto que compile los cinco videos de las ciudades) o de forma independiente.

2.2. Objetivos específicos

- Documentar visualmente los principales resultados, impactos y aprendizajes obtenidos a través del programa UCAP CAI en Medellín, Ciudad de México, Guadalajara, Lima y Bogotá, destacando acciones concretas y testimonios relevantes.
- Producir material audiovisual de alta calidad técnica y narrativa que sea coherente con la identidad visual y los lineamientos de comunicación de C40 y UCAP CAI.
- Desarrollar un producto audiovisual flexible que pueda presentarse como cinco videos independientes (uno por ciudad) o como un único video compilatorio que integre el contenido de todas las ciudades.
- Visibilizar el papel de los actores clave —incluyendo donantes, embajadas, gobiernos locales, comunidades y socios estratégicos— en la implementación de acciones climáticas, a través de entrevistas y contenido de campo.
- Asegurar la entrega y disponibilidad de todo el material bruto y final, organizado y etiquetado, para uso presente y futuro por parte de C40.

2.3. Alcance y Descripción del Servicio Solicitado

Fase 1 – Planificación y Preproducción

Objetivo: Asegurar una narrativa coherente y una logística eficiente para la grabación en las cinco ciudades.

Actividades que contempla:

- Reunión de arranque con el equipo de C40 para acordar objetivos, mensajes clave, estilo visual y lineamientos técnicos.
- Investigación previa de contexto y recopilación de información relevante sobre los proyectos en cada ciudad. Para esta actividad deberán considerarse reuniones virtuales con C40 y los equipos de las ciudades.
- **Diseño narrativo:** elaboración de guiones preliminares y storyboards para cada video.

- Coordinación logística para grabaciones (identificación de permisos, agenda de entrevistas, desplazamientos).
- Identificación y propuesta de entrevistados y locaciones para aprobación de C40 y las ciudades participantes del programa UCAP CAI en América Latina.

Entregables de la fase 1:

- Documento de guión aprobado por ciudad (5 en total).
- Storyboard visual aprobado por cada una de las 5 ciudades.
- Plan de rodaje consolidado con cronograma y logística.
- Listado de locaciones y personas a entrevistar por ciudad para que C40 pueda realizar las debidas gestiones y permisos con cada una de las ciudades.

Fase 2 – Producción (Grabación en sitio)

Objetivo: Capturar material audiovisual de alta calidad que ilustre y respalde la narrativa acordada.

Actividades que contempla:

- Desplazamiento del equipo técnico a cada ciudad según el plan de rodaje.
- Grabación de entrevistas a autoridades locales, beneficiarios, técnicos y otros actores clave.
- Captura de imágenes de recurso (b-roll) relacionadas con el proyecto y los beneficios del programa.
- Registro de tomas aéreas con dron (si las condiciones y permisos lo permiten).
- Registro de sonido y ambientación de alta calidad.

Entregables de la fase:

- Banco de material bruto (footage) clasificado y etiquetado por ciudad.
- Registro audiovisual completo de entrevistas y b-roll.

Nota: La propuesta deberá incluir dentro del monto propuesto el valor de viajes, desplazamientos y viáticos. C40 no cubrirá ningún costo adicional al valor que se define en estos términos de referencia.

Fase 3 – Postproducción

Objetivo: Transformar el material grabado en vídeos narrativos y atractivos, listos para difusión en los diversos canales de C40.

Actividades que contempla:

- Selección y organización de clips relevantes.
- Edición narrativa de cada video (3–5 minutos), incorporando la línea gráfica de C40 y UCAP CAI.
- Inclusión de gráficos animados, subtítulos (inglés - español) y rótulos explicativos basados en el manual de video de C40.
- Revisión interna y ajustes según retroalimentación de C40.
- Adaptación de los videos a diferentes formatos (web, redes sociales, presentaciones).

Entregables de la fase:

- Cinco videos finales editados (uno por ciudad) en formato MP4 HD, con versión de audio en español y versión con subtítulos y animaciones en inglés.
- Un video compilatorio que integre los cinco videos en una sola pieza, con versión de audio en español y versión con subtítulos y animaciones en inglés.
- Cinco clips cortos de 30–60 segundos (uno por ciudad) para redes sociales, con versión de audio en español y versión con subtítulos y animaciones en inglés.

Fase 4 – Entrega Final y Cierre

Objetivo: Garantizar que C40 cuente con todo el material final y bruto para su uso presente y futuro.

Actividades que contempla:

- Entrega de versiones finales aprobadas en todos los formatos requeridos.
- Transferencia del banco de material bruto organizado y etiquetado.
- Entrega de documentos técnicos asociados (guiones finales, licencias de uso de música, créditos).
- Cierre administrativo del contrato.

Entregables de la fase:

- Carpeta digital con videos finales, clips cortos y compilatorio.
- Carpeta digital con material bruto clasificado.
- Documento final de cierre con resumen de trabajo realizado y lista de entregables.

3. Tabla Resumen de Fases, Entregables y Tiempo de Ejecución

A continuación se presenta una tabla resumen de las fases, entregables y tiempos de ejecución sugeridos.

Fase	Descripción	Entregables	Tiempo sugerido
Fase 1 – Planificación y Preproducción	Definición de narrativa, mensajes clave, estilo visual y logística para la producción en las cinco ciudades.	→ Guión aprobado por ciudad (5 en total) → Storyboard visual por ciudad (5 en total) → Plan de rodaje consolidado	3 semanas
Fase 2 – Producción (Grabación en Terreno)	Captura de entrevistas, imágenes de recurso y sonido en Medellín, Ciudad de México, Guadalajara, Lima y Bogotá.	→ Banco de material bruto (footage) por ciudad → Registro audiovisual completo de entrevistas y b-roll	5 semanas <i>(incluye desplazamientos)</i>
Fase 3 – Postproducción	Edición de videos finales, incorporación de gráficos, subtítulos y animaciones; revisiones y ajustes.	→ Cinco videos finales (uno por ciudad) en su versión español y versión con subtítulos en inglés. → Un video compilatorio con las cinco ciudades en su versión español y versión con subtítulos en inglés. → Clips cortos (30–60 seg) por ciudad para redes sociales en su versión español y versión con subtítulos en inglés.	4 semanas
Fase 4 – Entrega Final y Cierre	Entrega formal de todos los productos finales y material bruto, junto con documentación técnica.	→ Carpeta digital con videos finales, clips cortos y compilatorio - Carpeta digital con material bruto clasificado → Documento de cierre con lista de entregables	1 semana

4. Gestión del proyecto y aseguramiento de la calidad

4.1. Gestión del proyecto

El consultor seleccionado se comunicará con el equipo de C40 UCAP CAI y con los puntos focales de los gobiernos locales en Bogotá, Ciudad de México, Guadalajara, Lima y Medellín.

- Dependiendo del estado de avance de cada ciudad, el consultor seleccionado coordinará reuniones iniciales con los puntos focales en cada ciudad para acordar el enfoque del trabajo, el alcance, los resultados esperados, la metodología de trabajo y el plan de trabajo. Se espera que el consultor presente un plan de trabajo detallado para ser discutido y acordado con C40 durante la fase de inicio del proyecto.
- El consultor participará en una reunión de lanzamiento con el grupo de trabajo multidisciplinario de los departamentos de las ciudades involucradas en los proyectos.
- Asimismo, se espera que el consultor participe en llamadas periódicas de gestión del proyecto con C40 y el punto focal. Estas podrán ser reuniones de 30 minutos o reuniones de seguimiento quincenales (máximo 1 hora). Todas las reuniones deberán estar incluidas en el presupuesto.

4.2. Roles de las partes contratantes

El consultor seleccionado se comunicará con el equipo de C40 UCAP CAI y con los puntos focales de los gobiernos locales en Bogotá, Ciudad de México

Rol de C40

- C40 participará en todo el proceso de desarrollo mediante reuniones de seguimiento, con el fin de garantizar que los entregables estén alineados con los objetivos esperados por C40 y las ciudades UCAP CAI en América Latina.
- C40 cuenta con un formato de trabajo altamente colaborativo y flexible, y valora que el consultor trabaje de forma co-creativa y esté abierto a sugerencias durante el proceso.
- C40 es responsable de aprobar los productos audiovisuales entregados, verificando que cumplan con la calidad técnica esperada por la organización y con la correspondiente confirmación de aprobación por parte de las ciudades participantes.

Rol de los gobiernos de las ciudades participantes

- Los puntos focales de las ciudades CAI serán responsables de coordinar el proceso interno de revisión de los productos técnicos con las secretarías de

gobierno correspondientes, consolidando las rondas de revisión para optimizar el proceso de retroalimentación.

- Los puntos focales de las ciudades CAI serán responsables de recopilar la información de referencia necesaria para el desarrollo de los productos audiovisuales. Es importante que el consultor solicite estos datos al inicio del proyecto.
- Los puntos focales de las ciudades CAI serán responsables de organizar todas las reuniones que requieran la participación de representantes técnicos de las ciudades participantes (por ejemplo, reuniones de lanzamiento, reuniones de presentación de resultados, etc.), en coordinación con C40.

4.3. Aseguramiento de la calidad

- **Estándares de calidad:** El consultor o equipo consultor deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos por C40 para todos los entregables. Esto incluye precisión técnica, claridad en la presentación de la información y cumplimiento de las directrices aplicables, las cuales se coordinarán en la reunión de inicio del proyecto. Toda investigación o presentación que incluya contenido externo o no generado por la empresa seleccionada deberá ir acompañada de las fuentes correspondientes y los créditos apropiados, respetando los derechos de autor.
- **Cumplimiento de plazos:** El consultor o equipo consultor deberá cumplir con los plazos acordados para la entrega de cada fase del proyecto y de los informes de avance. Se espera una gestión eficiente del tiempo para asegurar el desarrollo fluido de las actividades. Cualquier eventualidad deberá ser reportada de forma oportuna al equipo de C40.
- **Comunicación efectiva:** Se requiere la capacidad de mantener una comunicación clara, oportuna y efectiva con el equipo de C40 y con las demás partes involucradas en el proyecto. La empresa consultora deberá estar disponible para participar en las reuniones programadas, responder a las consultas y proporcionar actualizaciones periódicas sobre el avance del proyecto.
- **Revisión de entregables:** Se contemplan hasta dos rondas de borradores y revisiones para cada entregable. Todas las modificaciones necesarias deberán incluirse dentro del alcance y costo acordados de la consultoría. Los objetivos y el alcance se definirán entre C40 y la empresa seleccionada al inicio del proyecto. Cualquier modificación deberá formalizarse por correo electrónico y ser acordada mutuamente entre las partes.

- **Entregables:** Todos los productos de la consultoría deberán entregarse en los formatos y plazos acordados, garantizando la integridad y completitud de cada entregable. Para efectos de la consultoría, se considerará que la jornada laboral finaliza a las 17:00 horas (hora local), y los plazos establecidos deberán cumplirse dentro de este horario.

4.4. Documentación

Toda la documentación de la consultoría deberá entregarse en formatos compatibles con el software acordado con C40. La edición y presentación de estos archivos electrónicos deberá ser coherente, profesional y apta para su publicación. La empresa consultora deberá garantizar que los documentos cumplan con los estándares de calidad y formato establecidos por C40.

Toda la documentación compartida con las ciudades u otros socios externos deberá incluir únicamente el nombre y logotipo de C40, con la aprobación previa del equipo de C40. Asimismo, todos los documentos deberán seguir las directrices de marca y comunicación de C40. La empresa seleccionada no podrá utilizar su propio nombre o logotipo en esta documentación, salvo que cuente con autorización escrita de C40.

La empresa deberá garantizar también la confidencialidad y seguridad de toda la información manejada durante el proyecto, asegurando que los documentos sensibles estén protegidos y se compartan únicamente con las partes autorizadas. Además, todos los documentos deberán ser archivados y gestionados conforme al proceso de gestión del conocimiento de C40 en Google Drive.

Para asegurar la mejor calidad del trabajo, se requerirá lo siguiente:

- Para todos los entregables, se contemplan hasta dos rondas de borradores y revisiones. Las modificaciones necesarias deberán estar incluidas en el precio.
- Se espera que el consultor demuestre atención al detalle y alta calidad visual en los entregables.
- Las investigaciones y presentaciones que contengan contenido visual externo deberán incluir las fuentes correspondientes.

4.5. Idioma

Dado que las entidades que recibirán el servicio contratado se encuentran en América Latina, es imprescindible que todos los entregables y documentos se preparen y entreguen en español. Las reuniones podrán realizarse en inglés o en español, según los participantes; por ejemplo, las reuniones con el equipo internacional de C40 deberán realizarse en inglés. Las propuestas de la empresa

consultora deberán incluir información detallada sobre las capacidades lingüísticas del equipo del proyecto, garantizando que sean fluidos en la comunicación oral y escrita tanto en español como en inglés, según lo requiera la comunicación efectiva durante todas las fases del proyecto.

4.6. Plazos

El trabajo deberá realizarse entre septiembre y diciembre de 2025. El cronograma deberá permitir tiempo y flexibilidad suficientes para desarrollar adecuadamente cada uno de los componentes, así como para incorporar la revisión y retroalimentación del equipo de C40 y de la ciudad para cada entregable, según corresponda.

Es importante tener en cuenta que C40 no realiza pagos a proveedores de servicios con una frecuencia mayor a una vez al mes.

5. Lineamientos para la presentación de propuestas

Estos Términos de Referencia describen los requisitos para un proceso abierto y competitivo. Por favor, envíe la documentación requerida por correo electrónico a Sarah Arboleda (sarboleda@c40.org) y Marian Urizar (murizar@c40.org). **Las propuestas se aceptarán hasta el 10 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas (CST).** Cualquier propuesta recibida después de esta fecha y hora no será considerada.

Todas las propuestas deberán incluir información clara y concisa. El contenido de los documentos debe proporcionar al comité evaluador toda la información necesaria para valorar su oferta.

Para responder a esta Solicitud de Propuestas, deberá incluir los siguientes documentos:

Documento 1. Perfil del/de los consultor(es)

Máximo 3 páginas

- Proporcione una descripción detallada de la empresa, organización o grupo de consultores.
- Explique las razones y motivaciones detrás de su interés en esta Solicitud de Propuestas (RFP) y en trabajar con C40.
- Describa el procedimiento propuesto para escalar y resolver cualquier problema que pueda surgir durante la implementación del proyecto.
- Detalle cómo mantendrá una comunicación efectiva y cómo planea interactuar con C40 para asegurar la finalización exitosa de esta consultoría.

- Describa el compromiso de su empresa, organización o grupo de consultores con la Diversidad, Equidad e Inclusión. Incluya ejemplos profesionales, políticas internas y cualquier otra información relevante que permita comprender este compromiso. Para conocer las políticas de C40, consulte la sección correspondiente en estos TdR.
- Describa proyectos similares en los que haya trabajado, destacando los resultados obtenidos.
- Adjunte breves biografías o resúmenes de CV de las personas que integran el equipo propuesto. Si cuenta con un CV corporativo, inclúyalo también como anexo.

Documento 2. Propuesta técnica

Máximo 10 páginas

Consiste en un documento descriptivo y, de ser necesario, ilustrativo sobre la metodología, herramientas, equipo de trabajo, insumos y procesos que el equipo ejecutor utilizará. Este documento debe demostrar la capacidad técnica necesaria para cumplir con los alcances solicitados en los Términos de Referencia, alineado con el cronograma establecido para su desarrollo y entrega. El equipo consultor es libre de presentar propuestas y soluciones técnicas para abordar cada uno de los entregables descritos en este documento, así como de organizar, integrar y agregar contenido a los mismos.

Asegúrese de incluir lo siguiente:

Metodología: Describa su propuesta metodológica inicial, los procesos y herramientas que utilizará para llevar a cabo la consultoría.

Experiencia previa: Comparta al menos tres (3) experiencias previas en la producción de piezas audiovisuales o videos organizacionales que sean afines al objeto de los términos de referencia y que puedan dar testimonio de su capacidad técnica y comunicacional.

Propuesta de trabajo: Detalles y explicación de cómo se adapta a los objetivos y necesidades específicas del proyecto.

Cronograma: Considere las fechas sugeridas o proponga un nuevo calendario (manteniendo los plazos de ejecución) teniendo en cuenta los hitos del proyecto.

Gestión del proyecto: Propuesta de programas de trabajo, cronogramas de ejecución, diagramas de flujo y otras herramientas de planificación y seguimiento requeridas para la correcta coordinación de las actividades a realizar.

Equipo de trabajo: Información sobre los integrantes propuestos, incluyendo sus roles y experiencia relevante.

Documento 3. Propuesta financiera

Máximo 3 páginas

Consiste en un documento descriptivo y explicativo que detalle cómo se invertirán los recursos para llevar a cabo el trabajo encomendado, asegurando la gestión y entrega oportuna de los entregables solicitados. Debe incluir un desglose presupuestal que cubra el costo por actividad, considerando el costo parcial de cada una de las actividades necesarias para producir los entregables, así como el costo total del proyecto. Por favor remitirse al numeral 4 para garantizar que exista una concordancia entre las fases del proyecto, los entregables y la propuesta económica. Las propuestas deben incluir todos los costos e impuestos aplicables.

Se sugiere utilizar las siguientes tablas para presentar la información de la propuesta económica:

Fase	Entregable	Costo total (por actividad)	Días de trabajo (por actividad)
Fase 1 – Planificación y Preproducción	Guión aprobado por ciudad (5 en total)	USD	
	Storyboard visual por ciudad (5 en total)	USD	
	Plan de rodaje consolidado	USD	
Fase 2 – Producción (Grabación en Terreno)	Banco de material bruto (footage) por ciudad	USD	
	Registro audiovisual completo de entrevistas y b-roll	USD	
Fase 3 – Postproducción	Cinco videos finales (uno por ciudad) en su versión español y versión con subtítulos en inglés.	USD	
	Un video compilatorio con las cinco ciudades en su versión en español y	USD	

	versión con subtítulos en inglés.		
	Clips cortos (30–60 seg) por ciudad para redes sociales en su versión español y versión con subtítulos en inglés.	USD	
Fase 4 – Entrega Final y Cierre	Carpeta digital con videos finales, clips cortos y compilatorio	USD	
	Carpeta digital con material bruto clasificado	USD	
	Documento de cierre con lista de entregables	USD	

Nota aclaratoria

Todos los gastos asociados a la ejecución de esta consultoría —incluyendo, pero sin limitarse a, equipos, transporte, viáticos, honorarios de personal, materiales, seguros y cualquier otro costo operativo— deberán estar contemplados y cubiertos íntegramente en la propuesta económica presentada por el/la consultor(a) o la empresa. C40 no proporcionará fondos adicionales para cubrir estos conceptos, más allá de lo estipulado expresamente en los presentes Términos de Referencia.

6. Presupuesto

Las propuestas deben incluir un desglose completo y detallado de los costos para cada uno de los entregables listados, las tarifas diarias y el monto total. Los costos deben presentarse en dólares estadounidenses (USD), incluyendo impuestos y todas las tarifas administrativas aplicables, así como los costos asociados con licencias y uso de software, materiales audiovisuales, trabajo de campo y otras actividades necesarias para la ejecución de la consultoría. **Las propuestas deberán considerar un rango entre 25,000 USD y 31,000 USD.**

El pago por los servicios estará vinculado a la entrega y aprobación de cada entregable. C40 no asignará presupuesto adicional para viajes, catering, traducciones o trabajo de campo. Aquellas empresas que ya cuenten con operaciones en ciudades fuera de la ciudad de origen, por favor indicarlo. Todos los gastos deberán incluirse dentro del monto presupuestado por C40.

Subcontratación

Si el/la consultor(a) que presenta la propuesta necesita subcontratar algún trabajo para cumplir con los requisitos de la misma, esto debe indicarse claramente. Todos los costos incluidos en las propuestas deben contemplar cualquier trabajo subcontratado o contratado. Cualquier propuesta que requiera trabajo subcontratado o contratado debe incluir el nombre y una descripción de las organizaciones que serán contratadas.

7. Resolución de dudas

El equipo de C40 estará recibiendo preguntas sobre el contenido de esta solicitud de propuestas y del proceso de selección únicamente vía correo electrónico, desde la fecha de difusión del Término de Referencia y hasta el **4 de septiembre de 2025**. Las preguntas se responderán de manera anónima en el orden de llegada [en este documento público de Preguntas](#), por lo que se sugiere actualizarlo constantemente.

Se solicita enviar sus preguntas vía correo electrónico a Sarah Arboleda (sarboleda@c40.org) con copia a Marian Urizar (murizar@c40.org).

8. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas de manera integral, priorizando su rigor técnico y creatividad para cumplir con los objetivos dentro del plazo establecido. Asimismo, se evaluará la incorporación transversal de Equidad, Diversidad e Inclusión en el equipo de trabajo, la ruta de implementación del proyecto, las metodologías y los entregables.

Las propuestas se evaluarán según los siguientes criterios:

Criterios	Peso
Compromiso con la equidad, diversidad e inclusión Medido por: - El grupo consultor adopta los principios de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI) en sus prácticas de trabajo y en la selección de su equipo de trabajo. - El grupo consultor cuenta con un equipo propuesto para la implementación que refleja la Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI) en su organización. - El grupo consultor cuenta con una política de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI) en su organización.	10%
Calidad de la propuesta técnica	40%

Medido por: - Pertinencia, claridad y calidad de la propuesta para cumplir con los objetivos y entregables de la consultoría. - Enfoque propuesto para las actividades enumeradas y la metodología utilizada para abordarlas.	
Experiencia profesional acorde con los requisitos de esta convocatoria Medido por: - Capacidad para demostrar competencia técnica, experiencia previa, habilidades de gestión de proyectos, cultura de flexibilidad y disponibilidad del equipo conforme a esta convocatoria. Esto debe documentarse en el Currículum Vitae (CV) y en el material de respaldo de experiencia comprobada previa. - Se valoran referencias de otros clientes relacionados con el trabajo, aunque no son obligatorias.	35%
Relación calidad-precio entendida como: - Economía: minimizar el costo de los recursos utilizados. - Eficiencia: relación entre la producción de bienes/servicios y los recursos necesarios para producirlos. - Eficacia: relación entre los resultados planificados y los resultados obtenidos. - Equidad: grado en que los servicios llegan a los destinatarios previstos de manera justa. Medida por: - Descripción de los costos y horas previstas para cada actividad, y total de la propuesta (incluyendo impuestos).	15%

9. Cronograma propuesto para el proceso

Actividades de los Términos de Referencia	Fecha
Difusión de los Términos de Referencia	28 de agosto, 2025
Fecha límite para enviar preguntas a C40	4 de septiembre, 2025
Respuesta a las preguntas recibidas	5 de septiembre, 2025
Fecha límite para la presentación de propuestas y documentación	10 de septiembre de 2025, 17:00 hrs. (CST)
Evaluación de propuestas y aclaraciones	10 - 12 de septiembre, 2025
Selección de la propuesta priorizada	12 de septiembre, 2025
Decisión final	Septiembre 15, 2025

Hitos del proyecto de consultoría	Fecha
Reunión de alineación técnica y administrativa entre el proveedor y C40 para la firma del contrato	15 - 19 de septiembre 2025
Inicio de actividades	18 de septiembre, 2025
Inicio de la etapa de planificación y coordinación inicial con C40	19 de septiembre, 2025
Cierre del proyecto	19 de diciembre, 2025

10. Forma de pago

La forma de pago propuesta para la siguiente consultoría está basada en las fases de implementación del proyecto, como se refleja en la siguiente tabla:

Pagos	Fase (Detalles de entregables en 4. Tabla Resumen de Fases, Entregables y Tiempo de Ejecución)	Valor (% aproximado del valor del contrato)	Fecha de entrega aproximada
Pago 1	Fase 1 – Planificación y Preproducción	20%	Octubre 2025
Pago 2	Fase 2 – Producción (Grabación en Terreno)	40%	Noviembre 2025
Pago 3	Fase 3 – Postproducción	40%	Diciembre 2025
	Fase 4 – Entrega Final y Cierre		

11. Diversidad de proveedores

C40 está comprometido con la diversidad de proveedores y la contratación inclusiva, promoviendo la equidad, la diversidad y la inclusión en nuestra base de proveedores. Creemos que, al contratar con una gama diversa de proveedores, obtenemos una mayor variedad de experiencias y perspectivas, lo que nos permite responder mejor a las necesidades de nuestras diversas ciudades y a los contextos en los que operan.

Alentamos especialmente a las empresas y organizaciones proveedoras que sean diversas en cuanto a tamaño del equipo, antigüedad, nacionalidad, identidad de género y orientación sexual, a presentar propuestas para colaborar con C40.

Puede consultar la [Declaración de C40 sobre Equidad, Diversidad e Inclusión](#). La diversidad de proveedores y la inclusión en los procesos de contratación son elementos clave para transversalizar los principios y políticas de C40, contribuyendo así a limitar el calentamiento global a 1,5 °C y a construir comunidades saludables, equitativas y resilientes desde una perspectiva de diversidad, equidad e inclusión.

12. Contrato

Tenga en cuenta que este es un contrato de prestación de servicios profesionales y no una oportunidad de subvención. Las organizaciones que no puedan aceptar contratos de servicios profesionales no deben presentar propuestas. El trabajo se llevará a cabo de conformidad con la [plantilla del Contrato de Servicios C40](#).

13. Políticas de C40

C40 espera que las propuestas y los participantes en esta convocatoria actúen de acuerdo con el Código de Conducta de C40 para No Empleados, [disponible aquí](#).

14. Exención de responsabilidad

C40 no aceptará ninguna responsabilidad por los costos en los que incurran los posibles proveedores al preparar una respuesta a esta Solicitud de Propuesta (RFP). Las ofertas presentadas estarán disponibles para todo el personal de C40 y evaluadores externos (si los hubiera).

Ni la publicación de los TdR, ni la información presentada en este documento, deben considerarse como un compromiso o una representación por parte de C40 (o de cualquiera de sus socios) para celebrar un contrato. Nada en estos TdR debe interpretarse como un compromiso por parte de C40 de adjudicar un contrato a un proveedor potencial como resultado de esta convocatoria, ni de aceptar el precio más bajo o cualquier propuesta.